

RECURSOS PÚBLICOS

«EL RETO DE MORENA ES NO CONVERTIRSE EN EL PRI»

► Ximena Mata, de Integralia Consultores, destaca el estudio 'La negociación política del presupuesto de 1997 a 2018', realizado con el apoyo del Senado de la República

Lorena Caro
@LorenaCaro

La Cámara de Diputados no ha cumplido su obligación de garantizar que el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) se ejerza con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, según mandata la Constitución, esto de acuerdo con el estudio «La negociación política del presupuesto 1997-2018», realizado por Integralia Consultores, mismo que se llevó a cabo con apoyo del Senado de la República y 40 entrevistas de funcionarios públicos, incluidos diputados.

Ximena Mata, maestra en Administración Pública por la Universidad de Columbia, en Nueva York, forma parte de los investigadores creadores del estudio en Integralia, quien indicó en entrevista telefónica para EL DEBATE que, antes de 1997, el PRI tenía amplia mayoría en el Congreso, con lo que podía aprobar por sí solo el Presupuesto de Egresos sin tener que negociar con otros partidos, pero sostuvo que, una vez que el PRI perdió la mayoría en el Congreso, en 1997, se vio en la necesidad de negociar con los partidos de oposición para conseguir votos suficientes y aprobarlo.

La también asesora de asuntos políticos en la Misión de México ante la ONU en Nueva York agregó que lo que vieron en los resultados del estudio fue que esa pluralidad en el Congreso fue avanzando en las siguientes legislaturas: el PAN empezó a ganar más espacios; el PRD; después el PRI se volvió a recuperar un poco, y después Morena empezó a entrar en el escenario.

► Recursos y poder político en unos cuantos

«Y en realidad, hoy, aunque sigue siendo plural, vemos o volvemos otra vez a un escenario en el que un solo partido cuenta con la mayoría suficiente para aprobar el presupuesto. En nuestro estudio, *más pluralidad* significó mayor negociación del presupuesto; eso no fue siempre bueno porque la negociación implicaba soltar más recursos o aprobar más recursos que beneficiaban a un partido u otro a cambio del voto favorable o al voto en la Cámara para aprobar el presupuesto», indicó.

Ximena Mata detalló que, de todo el Presupuesto de Egresos, aunque por ley los

diputados pueden modificarlo al cien por ciento, lo que habrían detectado en su estudio es que del presupuesto la gran mayoría de las partidas ya están comprometidas o ya hay una autoridad jurídica para destinar recursos a tal o cual rubro de gasto; por ejemplo –dijo–, las participaciones que se tienen que enviar a los estados o municipios o el pago de servicios personales de nóminas, el pago de pensiones o jubilaciones. Por lo tanto, explicó que hay ciertos rubros que difícilmente se pueden mover, modificar o eliminar porque paralizarían a la administración pública o simplemente porque incurrirían en alguna falla o falta legal, como dejar de pagar la deuda.

«De tal forma que solamente una porción del gasto es susceptible a negociación, y lo que nosotros descubrimos con entrevistas a más de 40 es que aproximadamente el 10 por ciento (del presupuesto) es susceptible de negociación. Esto no quiere decir que los diputados modifiquen o negocien el presupuesto, sino que esa es la ventana que tienen ellos o el margen para mover o modificar algunas partidas, y lo que descubrimos en el estudio es que lo que efectivamente los diputados modifican o al menos en los últimos quince años fue una bolsa del 3.5 por ciento total, y eso en pesos equivale a 142 mil millones de pesos por año, ese es el tamaño de la bolsa negociable que los diputados reasignaban o modificaban», mencionó.

► Los retos del cambio

La especialista indicó que dentro de los principales hallazgos en el estudio está que, de 1997 al 2018, el Presupuesto de Egresos de la Federación se duplicó, creció más del cien por ciento. En el 97 el presupuesto era en términos reales de 2 billones 633 mil millones de pesos; y en el 2018 fue poco más del doble, con 5 billones 280 mil millones de pesos.

«Pero este aumento del más del cien por ciento no se vio reflejado necesariamente en mejoras de distintos indicadores de desarrollo humano, desarrollo económico, sino que muchos indicadores se han mantenido igual, incluso algunos peor», comentó.

En 2018, el partido de Morena, al ser mayoría

en el Congreso, tiene un reto sumamente importante, de acuerdo con Ximena Mata, «y ese es no convertirse en el PRI de antes del 97 que aprobaba el presupuesto sin la opinión de ningún otro partido de oposición simplemente porque contaba con los votos suficientes, entonces el presupuesto se hacía desde la Secretaría de Hacienda, contaba con el visto bueno del presidente, y los diputados tenían muy poco margen de maniobra», sostuvo. Señaló que, aunque no es lo deseable, Morena podría repetir esa historia. Lo deseable –dijo– es que el presupuesto pase por un proceso de consenso entre los demás diputados, a pesar de que ellos solos cuentan con la mayoría para aprobarlo. La consultora indicó que, para evitar eso, entre las recomendaciones que se incluyen en el estudio está que Morena elimine algunas prácticas, como etiquetar recursos en el presupuesto.

► Eliminar proyectos etiquetados

«Anteriormente, lo que nosotros vimos en el periodo de estudio es que los diputados ponían en los anexos del presupuesto proyectos con nombre y apellido. Carretera en el municipio, tal, en el lugar tal y a lo mejor hasta le ponían el nombre de alguien, el nombre del mismo diputado. Esa práctica de etiquetar proyectos es algo que debería eliminarse, y eso es algo que los diputados de Morena podrían implementar desde ya», señaló. Otra práctica a eliminar –dijo– es la que los convierte en gestores de recursos; es decir, llegar con los gobernadores o presidentes municipales y decirles que pueden bajar recursos a su estado o municipio a cambio de un porcentaje de ese recurso o que lo hagan en una empresa que el mismo diputado indique.

«Esa práctica que ha dañado enormemente el proceso de asignación de recursos podrían ellos eliminarla, sobre todo porque no necesitan intercambiar recursos con la opción porque tienen la facturad, ellos solos tienen los números, es una de las prácticas que ellos

EL PERFIL

Nombre: Ximena Mata

Profesión: licenciada en Derecho por la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) y maestra en Administración Pública por la Universidad de Columbia en Nueva York. Estudios en economía por la Universidad de Harvard.

Trayectoria: experiencia en gobierno, políticas públicas y desarrollo social, así como en temas de anticorrupción. Se ha desempeñado como asesora de asuntos políticos en la Misión de México ante la ONU en Nueva York. Formó parte de un equipo de consultores externos para Transparency International sobre corrupción, género y adquisición de tierras en Uganda. Ha realizado proyectos de investigación sobre las leyes anticorrupción en México.

podrían eliminar. Además de eso proponemos otras recomendaciones para mejorar el papel de la Comisión de Presupuesto en la Cámara, que por ley debe de emitir dictámenes trimestrales del ejercicio del gasto; es decir, dar seguimiento al presupuesto que ya asignarán esas partidas», indicó la investigadora.

Lo que sucede –aseguró– es que hay mucho interés de analizar el presupuesto cuando se va a aprobar, pero una vez que se aprueba se le deja de dar seguimiento a su ejercicio hasta que llega la auditoría, que por lo menos un año después empieza a hacer las observaciones del ejercicio del gasto. Sin embargo, puntualizó que la Comisión de Presupuestos en la Cámara tiene el deber de supervisar cómo se está gastando el dinero público.

